



Edita: Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social

Depósito Legal: TF-135-98 / ISSN: 1138-5820

Año 1º – Director: [Dr. José Manuel de Pablos Coello](#), catedrático de Periodismo

Facultad de Ciencias de la Información: Pirámide del Campus de Guajara - [Universidad de La Laguna](#) 38200 La Laguna (Tenerife, Canarias; España)

Teléfonos: (34) 922 31 72 31 / 41 - Fax: (34) 922 31 72 54

El cólera en Canarias (1851): su tratamiento en prensa

Lic. Gabriel Díaz Mora ©

(La Laguna)

"La epidemia que tantas desgracias causó,
que tantos brazos quitó a la agricultura..."

Francisco González Ferró, gobernador civil.

Carta al director de "El Comercio", 28-11-1851.

LA ENFERMEDAD

El cólera, también llamado "cólera morbo" -ambos términos se usan en los periódicos estudiados- es una enfermedad aguda y contagiosa, que se manifiesta por superaciones acuosas, retortijones, vómitos, calambres musculares, supresión de la orina y colapso. La causa el bacilo vibrión de Koch cuando infesta el agua potable. Normalmente causa la muerte por convulsiones, colapso y congestión pulmonar.

Esta enfermedad se produce principalmente en los trópicos, pero ha aparecido en todas las partes del mundo, llevada por el hombre en sus viajes. Esto ha justificado numerosas veces la cuarentena, como observamos en la epidemia canaria de 1851.

La principal causa de la propagación del cólera es la falta de higiene generalizada, pues el bacilo causante se destruye fácilmente con los desinfectantes habituales y con el calor.

El cólera morbo es una de las grandes enfermedades epidémicas que ha padecido la humanidad, y actualmente se mantiene de forma endémica en ciertas regiones, como el delta del Ganges. Se trata claramente de una enfermedad terciomundista, pues se desarrolla en contextos de insalubridad, hacinamiento de la población y falta de los servicios sanitarios básicos como alcantarillado, agua corriente y controles sanitarios de los alimentos.

El período de incubación de la enfermedad es de 24 a 48 horas. Durante los brotes, el mecanismo de transmisión más frecuente es la ingestión de agua contaminada por heces. Esta circunstancia favorece la alarma generalizada en la población -por ejemplo, los canarios de 1851-, una población que no dispone de agua y alimentos garantizados al 100%, y que se ve en la disyuntiva de comer -y contaminarse- o no comer en absoluto.

Para que se produzca la enfermedad, el microorganismo debe vencer las defensas del huésped, así como fijarse y colonizar el intestino delgado. En una población bien nutrida y vacunada en masa, es prácticamente imposible que se produzca una epidemia de cólera, pues las vacunas contienen un alto grado de inmunidad. Pero en Canarias, en el año de 1851, ni la población estaba vacunada ni la dieta media del canario ofrecía fuertes defensas frente a los contagios.

El comienzo de la enfermedad aparece de forma brusca con vómitos y diarrea. La deshidratación puede ser rápida y grave, y va seguida de sed intensa y de deterioro del estado mental. El paciente puede entrar en shock tras un período de 4 a 12 horas del inicio de la enfermedad. El cólera no tratado tiene una evolución de 4 a 7 días y una mortalidad superior al 50%.

La rapidísima evolución de la enfermedad, junto a la facilidad del contagio, son motivos suficientes para que cunda la alarma entre una población ignorante y temerosa de Dios.

Para la prevención del cólera deben adoptarse medidas higiénicas, como la protección del agua y los alimentos de la contaminación fecal, inmunización y aislamiento de los pacientes. Este último punto lo observan con prontitud los vecinos en Las Palmas al comienzo de la enfermedad, en mayo de 1851.

El aislamiento de los infectados por cólera es el capítulo más doloroso de la epidemia, que, además, se traduce en términos del pleito insular, cuando los grancanarios protestan por el rechazo y la falta de ayuda de Tenerife.

EL TRABAJO HEMEROGRÁFICO . LIMITACIONES

El período estudiado ha sido el bienio 1850 -1851, y las publicaciones analizadas han sido las existentes en Santa Cruz de Tenerife entre esas fechas. El cólera tiene como escenario principal la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que hubiera sido más oportuno estudiar los periódicos editados en aquella ciudad. Pero no nos ha sido posible, pues nos hemos tenido que restringir a lo existente en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz y en la Universitaria de La Laguna, campus de Guajara.

A diferencia de los trabajos semejantes realizados por otras personas, no nos restringimos al estudio de un solo periódico en un aspecto concreto. Estudiamos un acontecimiento -la epidemia de cólera- a través de todas las publicaciones a nuestro alcance.

Nos hemos encontrado con la dificultad de la escasez de material, sea por la inconstancia en la edición de los periódicos , sea por la imposibilidad de los periodistas tinerfeños de la época para saber lo que ocurría en Las Palmas. El miedo a la propagación de la epidemia de una isla a otra se traduce automáticamente en el corte de las comunicaciones por barco -las únicas de la época-, que precisamente habían sido las portadoras de la fatal infección desde Cuba. Por lo tanto, los redactores, dependientes de las noticias que traían y llevaban los barcos de una isla a otra, se quedan sin material que publicar.

Si pensamos en la agudización del pleito insular, unida a la vocación insularista de la prensa canaria, podemos pensar que para los lectores tinerfeños "quedaba muy lejos" la epidemia de cólera de Las Palmas, y mientras se asegurara que la infección no llegara a Tenerife, no había de qué preocuparse ni nada que hacer.

Es curiosa la publicación de noticias sobre el cólera en lugares remotos como los puertos de Egipto. ¿Qué interés puede tener esto para el público canario de 1850 o 1851? A nuestro entender, existen dos razones claras:

- a) Las islas Canarias no pueden sobrevivir sin el tráfico marítimo. Es importante conocer el estado sanitario de los puertos de origen de las mercancías: quizá Argel no, pero sí La Habana, Londres, Liverpool o Gotemburgo.
- b) La población canaria -tanto la minoría lectora de prensa como los no lectores- está muy sensibilizada con las epidemias de cólera, pues conocen sus efectos devastadores sobre las vidas humanas, el comercio y la sociedad en general. Aceptar en un puerto canario a un buque infectado puede significar seis mil muertos. Así ocurrió en 1851.

LOS PERIÓDICOS

Los periódicos de los que hemos extraído información sobre la epidemia de cólera de 1851 han sido los siguientes:

- El Avisador de Canarias, periódico de anuncios e intereses materiales.
- El Avisador Reformado - El Eco de Canarias, periódico de anuncios e intereses materiales. Se trata del mismo "Avisador" de antes, que cambia de cabecera por motivos ajenos a su voluntad.
- El Eco de Canarias, periódico de anuncios e intereses materiales. Otra vez el director de "El Avisador de Canarias" se ve obligado a cambiar la cabecera, por un litigio con la autoridad.
- El Comercio, periódico de intereses materiales.
- El Noticioso de Canarias, semanario de avisos e intereses materiales.

Conscientes de que el material podía ser algo fragmentado, hemos recurrido a fuentes bibliográficas para reconstruir la historia de la epidemia. Por todos los medios hemos intentado no remitirnos a las mismas, pero ha sido imposible, por las dificultades ya señaladas:

- No hemos encontrado material hemerográfico suficiente.
- La dificultad de las comunicaciones durante períodos de cuarentena y aislamiento imposibilitan reconstruir hemerográficamente de forma hilvanada los acontecimientos del verano de 1851.

LA EPIDEMIA DE 1851

Como hemos señalado anteriormente, un hecho aparentemente irrelevante, como la llegada a puerto canario de unas ropas infectadas a bordo de un barco transatlántico, supuso una dolorosa epidemia que se saldó con 6.000 muertos y un engranaje económico destruido.

El 24 de mayo de 1851 murió repentinamente en el barrio de San José de Las Palmas María de la Luz Guzmán, de oficio lavandera. Tres días después, otra mujer del mismo barrio también fallecía con los mismos síntomas. El 1 de junio, el sacristán de las monjas de San Ildefonso moría también. El 5 de junio, ya propagados los rumores sobre el cólera en la ciudad, la Junta local de Sanidad de Las Palmas declaró oficialmente la existencia de la epidemia.

Todos conocen el carácter fulminante de la infección en las personas, y por eso los médicos actúan con rapidez, a la vez que las autoridades intentan llevarse con tranquilidad ante la población, ya de por sí alarmada.

La declaración oficial del 5 de junio llega a El Eco de Canarias, cuya redacción está en Santa Cruz, el día 12. Se declaran como "patente sucia" todas las procedencias de Gran Canaria, y se prohíbe la admisión, en ningún puerto de Tenerife, La Gomera, La Palma o El Hierro, de buques procedentes de Gran Canaria.

Paradójicamente, pocos días antes -el 30 de marzo- el mismo periódico había anunciado el fin de la cuarentena de 12 días que estaba impuesta a los barcos procedentes de Argel. Pero a partir de junio y hasta diciembre de 1851, queda aislada Gran Canaria.

A partir de esos primeros días de junio de 1851, la enfermedad se extiende rápidamente por la capital grancanaria. El terreno está abonado para que cunda este tipo de males epidémicos, en una población mal nutrida, que vive en condiciones de salubridad precaria. Pero, ¿cuál fue el origen del contagio?

En mayo había arribado al puerto de La Luz un buque procedente de Cuba, isla que sufría el cólera, y entre los enseres descargados estaban un colchón, unas ropas sucias y una manta que se habían entregado para su limpieza a la lavandera que falleció el día 24. Averiguar el origen del cólera morbo no fue difícil, y entre la población cundió el pánico y la aprensión a relacionarse con cualquier persona sospechosa de haber estado en contacto con el bacilo.

Esta aprensión es el origen del duro aislamiento impuesto por Tenerife a Gran Canaria, a la que dejan a su suerte.

Sin pérdida de fechas, el alcalde de Santa Cruz, Esteban Mandillo, firma un bando publicado literalmente por 'El Eco de Canarias' el 12 de junio de 1851: el ayuntamiento, de acuerdo con el gobernador de la provincia, toma medidas de higiene para prevenir el brote de la enfermedad en esta isla.

Ese mismo día, 'El Eco de Canarias' publica otras dos noticias de interés:

Una carta del alcalde advirtiendo que las subidas de precios en artículos de primera necesidad están totalmente injustificadas.

Evidentemente, el alcalde Mandillo conoce las consecuencias de estas situaciones epidémicas. Canarias es una región que tradicionalmente ha dependido de suministros alimentarios externos, y en épocas de escasez o aislamiento, el hambre se deja notar automáticamente. En momentos como éste, los especuladores se benefician del miedo y la confusión generalizados, y venden los suministros a precios desorbitados.

b) El segundo texto es un informe, muy útil, elaborado por la Academia de Ciencias de París, que da instrucciones sobre las precauciones a tomar y el tratamiento a seguir en caso de cólera morbo.

El origen de este artículo es, caso muy habitual en los periódicos analizados, una publicación anterior. En esta época no hay inconveniente ético en fusilar textos de diversas procedencias para incluirlos en la sección de noticias del propio periódico.

La epidemia, que duró alrededor de dos meses, dejó a Gran Canaria exhausta: seis mil fallecidos, la agricultura y el comercio arruinados, y una recuperación lenta y trabajosa.

Se celebró una acción de gracias "al Todopoderoso Dios por haber hecho cesar de todo punto la epidemia del cólera morbo asiático que tantos estragos ha hecho en la mencionada isla" (de Gran Canaria) el 23 de noviembre de 1851. ('El Noticioso de Canarias', 29-11-1851, pág. 1).

Días después, el 13 de diciembre, el propio 'Noticioso de Canarias' publica una crónica del tedeum remitida por su corresponsal en Las Palmas.

Desde el punto de vista administrativo, el fin de la epidemia se puede fijar el 20 de diciembre de 1851, día en que 'El Noticioso de Canarias' publica un mandato del ministro de la Gobernación para que se admitan a libre práctica las mercancías procedentes de Gran Canaria, en vista de que ha acabado la epidemia. Pero aquí hay un punto que merece la pena destacarse: el último caso oficialmente conocido data del 18 de septiembre. ¿Por qué tarda Tenerife tres meses en reabrir sus puertos a Gran Canaria?

La interpretación en clave de pleito insular está servida: Tenerife dirá que no hay seguridad absoluta de que el cólera esté extinguido, y por eso sigue aislando a Las Palmas, produciéndole un perjuicio evidente. Gran Canaria de Gran Canaria dirá que las autoridades de Tenerife exageran el aislamiento y que aprovechan las circunstancias para dar la espalda y negar la ayuda en momentos difíciles.

Como en muchas otras "batallas" del pleito insular, cada parte tiene algo de razón, pero en este caso la balanza se inclina en favor de los grancanarios, que se pronuncian a favor de la solidaridad y en contra de un aislamiento muy exagerado: a pesar de que constaba ya en septiembre del 51 el fin de la epidemia de cólera, algunos sectores de Tenerife solicitaron que la incomunicación se prolongara un año más. Tuvo que intervenir Madrid, mediante el mencionado mandato del Ministerio de la Gobernación, para que cesara el aislamiento.

En el siguiente párrafo, extraído de la "Historia de Canarias" de Millares Torres, se refleja perfectamente la situación:

"Desde los tiempos de la Edad Media, en que se condenaba a una población a morir aislada y sin socorro alguno, rodeándola de un círculo de hierro y degollando a todo el que intentara salir de sus muros, no se había dado en el mundo un espectáculo semejante. Exasperados los canarios con estos actos y con el recuerdo de su inmenso infortunio, se publicaron acerbas censuras que fueron contestadas con acritud por los tinerfeños, envenenando las cuestiones que dividían a las dos islas rivales. Las pasiones vivamente excitadas por una y otra parte, exagerando los unos su abandono y los otros su derecho a la defensa, produjeron escritos lamentables donde se acusó a los canarios de deslealtad por no haber declarado

antes el cólera, y éstos a los demás isleños de inhumanidad por el rigor en la aplicación de los preceptos sanitarios, entre los cuales hubo algunos inútiles y propios sólo para enconar los ánimos."

En definitiva, la desgracia de la epidemia de cólera morbo de Las Palmas fue contemplada con distancia e indiferencia desde Tenerife, que no prestó la ayuda oportuna, dejando aislada a Gran Canaria e ignorando el interés informativo evidente de los hechos.

FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:

(1998): El cólera en Canarias (1851): su tratamiento en prensa. Díaz Mora, Gabriel . Revista Latina de Comunicación Social, 2. Recuperado el x de xxxx de 200x de:

<http://www.ull.es/publicaciones/latina/z8/enero.98.gabriel.htm>